Sin política pública contra los homicidios no es posible proteger la vida en Colombia

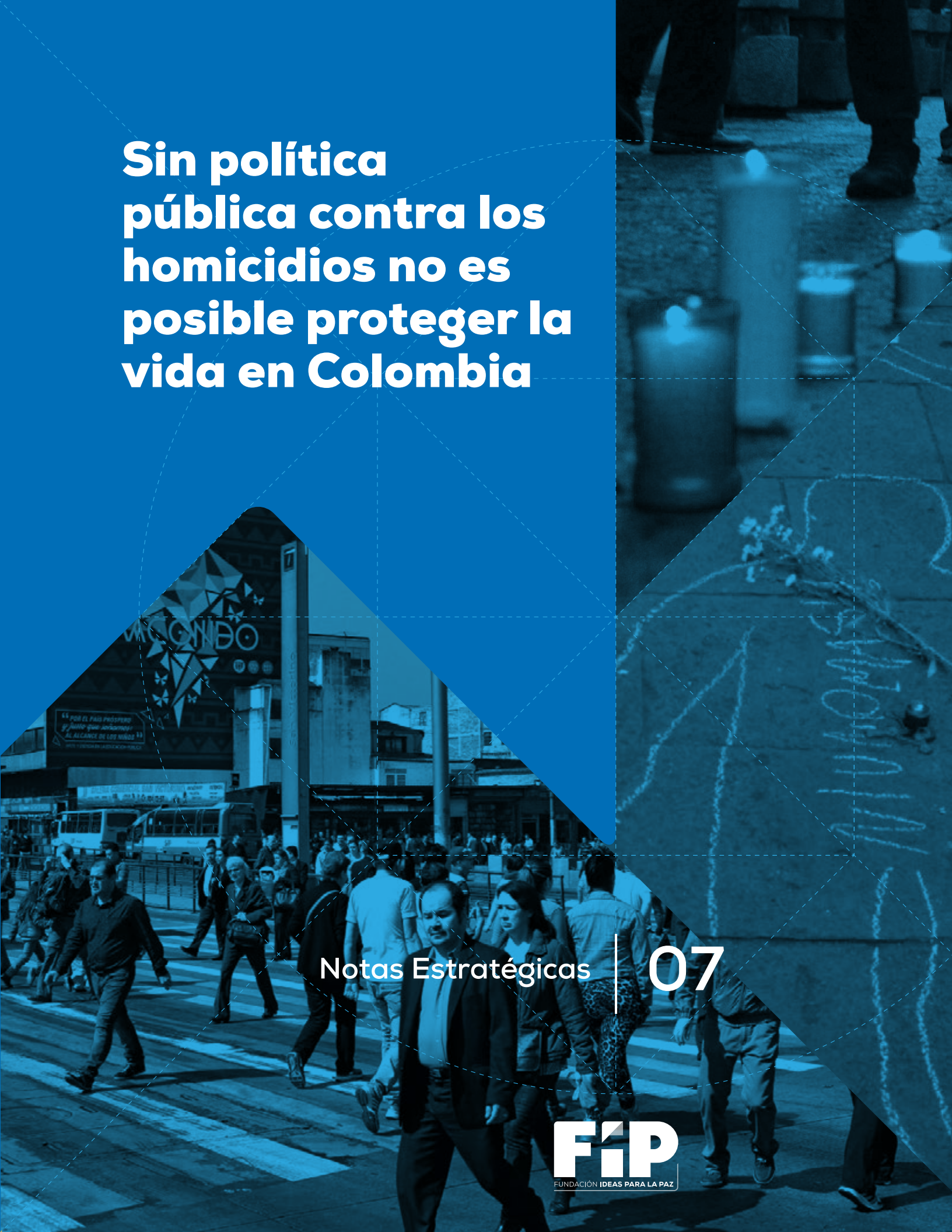

Notas Estratégicas | 07

FIP
FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

Sin política pública contra los homicidios no es posible proteger la vida en Colombia

Jerónimo Castillo Muñoz

María Emilia Lleras Ronderos

Manuela Suárez Rueda

Notas Estratégicas

07

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ

Bogotá, Diciembre 2018

Sin política pública contra los homicidios no es posible proteger la vida en Colombia

Directora Ejecutiva de la FIP
María Victoria Llorente

Autores
Jerónimo Castillo Muñoz *
María Emilia Lleras Ronderos **
Manuela Suárez Rueda ***

Edición y corrección de estilo:
Elizabeth Reyes Le Paliscot
Martín Franco

Fotografías
Ministerio del Interior
Revista Semana
Globovisión

Diseño y diagramación
Ladoamable ltda
www.ladoamable.com

ISBN
978-958-5517-10-3

Fundación Ideas para la Paz
Calle 100 No. 8A - 37 Torre A. Of. 305. Bogotá
Tel. (57-1) 218 3449
www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org

Serie Notas Estratégicas No. 07 / Diciembre 2018

* Director del Área de Seguridad y Política Criminal de la FIP
** Investigadora Junior de la FIP
*** Investigadora Junior de la FIP

Contenido

4 INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

8 ¿ES SUFICIENTE LA EXPLICACIÓN QUE DAN LAS AUTORIDADES SOBRE LOS HOMICIDIOS EN COLOMBIA? LAS CAUSAS DEL CRECIMIENTO SON DIVERSAS

10 UNA ESTRATEGIA DE FOCALIZACIÓN EXITOSA DEBE IR MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS GEOGRÁFICAS

18 HAY RESPUESTAS EN EL TERRITORIO. EN COLOMBIA EXISTEN LUGARES DONDE NO HAY HOMICIDIOS O DONDE SE HAN REDUCIDO

19 LAS CIUDADES DEBEN BRINDAR MEJOR Y MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LAS INVERSIONES EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LOS HOMICIDIOS

21 EL USO DE TECNOLOGÍA Y LA COMPRA DE CÁMARAS NO ES SUFICIENTE

22 LA MILITARIZACIÓN NO ES UNA ESTRATEGIA EFECTIVA PARA REDUCIR HOMICIDIOS

23 SE NECESITAN BASES DE DATOS SÓLIDAS E INDEPENDIENTES

26 LAS PROFUNDAS CICATRICES QUE DEJA EL HOMICIDIO. ES IMPORTANTE LA CURA

28 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

31 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Introducción

Después de siete años de una reducción continua en la tasa de homicidios, Colombia cerrará el año con un incremento en el número de víctimas. Así se deduce del crecimiento de casos en los primeros ocho meses del año y de la tendencia histórica al aumento de este delito entre los meses de octubre y diciembre.

De acuerdo con la base de datos de la Policía Nacional publicada en el mes de agosto de 2018, durante los primeros ocho meses del año el número de homicidios presentaba un incremento del 8.6% con respecto al mismo periodo del año anterior. En septiembre y octubre, de acuerdo con las bases publicadas por la Policía, seguía habiendo un crecimiento en el número de víctimas por violencia letal, pero esta vez menor, ya que el acumulado para los 10 meses era de 6.5%, inferior al registrado en los primeros ocho meses.

Este cambio en la magnitud del crecimiento de los homicidios entre los meses de agosto, septiembre y octubre llevó a la realización de un análisis detallado sobre los datos, en el cual se identificó que, para el mes de septiembre habían desaparecido de la base 110 casos de homicidios pertenecientes a las categorías de víctimas catalogadas por la Policía Nacional como "presuntos delincuentes" y "presuntos miembros de bandas criminales". Al revisar los datos del mes de octubre, se encontró que 87 casos seguían desaparecidos y 23 fueron reclasificados (Ver Metodología), lo que amerita una respuesta de las autoridades. Teniendo en cuenta estas inconsistencias en las bases de datos, el siguiente análisis sobre el comportamiento del homicidio solo tiene en cuenta las cifras hasta el mes de agosto de 2018.

GRÁFICO 1

NÚMERO DE HOMICIDIOS (TOTAL NACIONAL, ENERO – AGOSTO 2010-2018)

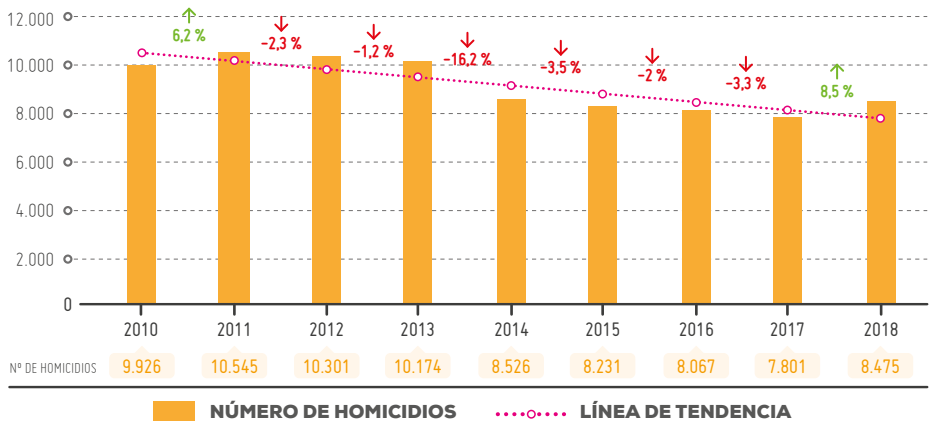

Fuente: Policía Nacional – Datos abiertos. Análisis: Fundación Ideas para la Paz

Si se analiza el periodo comprendido entre septiembre de 2017 y agosto de 2018 (años móviles), la preocupación del incremento persiste, ya que muestra un regreso a las cifras de hace dos años. Mientras que en 2017 la tasa de homicidios se encontraba en 24.1 por cada 100 mil habitantes, en la actualidad está en 25.4, con tendencia a aumentar en los próximos meses.

La FIP considera que parte del incremento de los homicidios tiene relación directa con la ausencia de una política de Estado estructurada específicamente para prevenir las muertes violentas cometidas en el país. El gobierno anterior fundamentó buena parte de su estrategia en el desarrollo de su política de paz, pero no tuvo en cuenta que las causas del homicidio son diversas, así como sus modalidades, ni se percató de los indicios que señalaban los registros policiales acerca de posibles incrementos en el mediano plazo.

En Colombia se han venido desarrollando una serie de acciones que no configuran una política dirigida a reducir los homicidios y su impacto social. Esta ausencia no es una particularidad del gobierno actual; por el contrario, es una constante estructural del país. Este documento busca contribuir a la construcción de una política unificada para la protección del derecho a la vida. Además, recupera e introduce discusiones que, considera, deben ser tenidas en cuenta en el debate sobre cómo hacerle frente al aumento de homicidios. Sin duda, el nuevo gobierno tiene una oportunidad para consolidar una política de Estado que rompa con la visión del pasado.

GRÁFICO 2

TASA DE HOMICIDIOS POR 100 MIL HABITANTES, AÑOS MÓVILES (SEPTIEMBRE - AGOSTO)

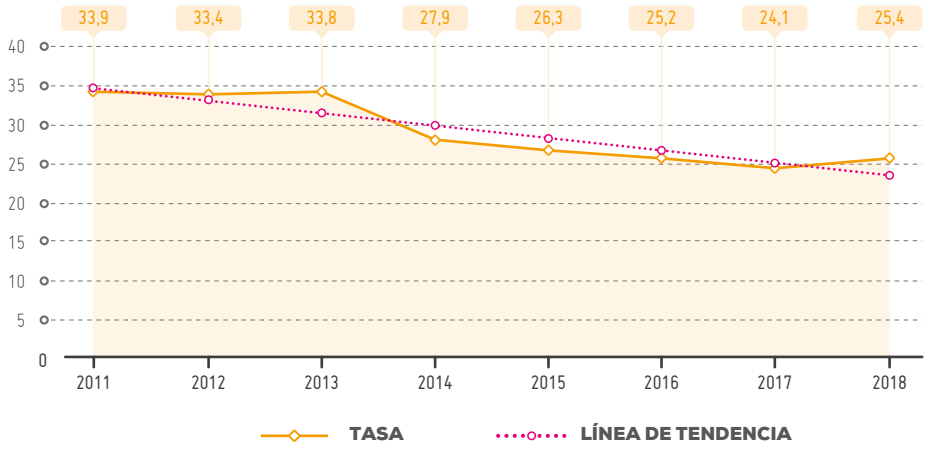

Fuente: Policía Nacional – Datos abiertos. Análisis: Fundación Ideas para la Paz

Metodología

Las cifras utilizadas para analizar el comportamiento de los homicidios provienen del registro público de la Policía Nacional, con corte a 31 de agosto de 2018 y una última visualización el 3 de septiembre de 2018. Cuando se revisó la actualización que la Policía realizó con las cifras de homicidios a 30 de septiembre, se encontró que continúa la tendencia al aumento. Sin embargo, comparando la información de los primeros ocho meses de 2018 con la de cierre a 30 de septiembre, hay 110 casos menos que corresponden a víctimas catalogadas como delincuentes o miembros de grupo delincuenciales, y a otros ajustes frente a casos no reportados.

En el mes de noviembre, la FIP revisó de nuevo la base de datos de la Policía con los registros hasta el 31 de octubre y encontró que 87 casos siguen desaparecidos y 23 fueron reclasificados en las siguientes categorías de víctimas: agricultor, comerciante, desempleado, empleado particular, estudiante e independiente. Las categorías de "delincuentes" y "miembros de grupos criminales" no tuvieron nuevos registros en septiembre y octubre. Estas inconsistencias ameritan una explicación por parte de las autoridades, razón por la cual las cifras de este documento se mantienen con corte a 31 de agosto.

Para el análisis de tasas a nivel nacional, departamental o de las grandes ciudades, se utiliza la unidad 100 mil habitantes, para mantener la proporcionalidad de la medida con respecto al tamaño de las poblaciones de estos espacios administrativos. En el caso de los municipios se utiliza la unidad 10 mil habitantes para evitar la sobredimensión del fenómeno.

Las unidades geográficas utilizadas en este análisis son: Colombia, departamentos, municipios, total departamentos (incluye Bogotá D.C.), total municipios (incluye Bogotá D.C.), municipios sin capitales, cinco ciudades principales, ciudades capitales y municipios con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Los periodos utilizados son **año corrido**, que corresponde a los meses entre enero y agosto, y **año móvil** que corresponde a un periodo de 12 meses entre septiembre de un año y agosto del siguiente.

También se hace una diferenciación entre valores netos y valores brutos. El **crecimiento o decrecimiento bruto** hace referencia solo a los lugares en donde se produce el aumento o la disminución entre dos periodos. De esta manera, el crecimiento bruto en Colombia puede tener en cuenta solo los departamentos o municipios en donde se presentan incrementos. Las bases numéricas serán distintas, pero el valor neto siempre será el mismo. Por ejemplo, el crecimiento

bruto de Colombia a nivel departamental es de 947 casos (suma de la variación numérica positiva de los departamentos en donde aumentaron los casos entre un periodo y otro) y el decrecimiento bruto es de -273 (suma de la variación numérica negativa de los departamentos en donde disminuyeron los casos entre un periodo y otro).

La relación entre el crecimiento y decrecimiento bruto departamental da como resultado el mismo valor del crecimiento neto nacional que es de 674 casos. Bajo esta lógica, el crecimiento bruto a nivel municipal es de 1.741 casos (suma de la variación numérica positiva de los municipios en donde aumentaron los casos entre un periodo y otro) y el decrecimiento bruto es de -1.067 casos (suma de la variación numérica negativa de los municipios en donde disminuyeron los casos entre un periodo y otro). La relación entre el crecimiento y decrecimiento bruto municipal da como resultado el mismo valor de la relación entre el crecimiento y decrecimiento bruto departamental que corresponde al crecimiento neto nacional que es de 674 casos.

Por su parte, el **crecimiento o decrecimiento neto** hace referencia a la relación entre dos periodos y una unidad geográfica que incluye los lugares en donde se presentan incrementos y reducciones. Por ejemplo, el crecimiento neto en Colombia es de 674 casos entre enero y agosto de 2017 con respecto al 2018, dado que Colombia, como unidad, incluye como totalidad los municipios y departamentos donde los homicidios aumentan, disminuyen y se mantienen igual.

1. ¿Es suficiente la explicación que dan las autoridades sobre los homicidios en Colombia? Las causas del crecimiento son diversas

Uno de los límites que existe a la hora de construir una política orientada a prevenir los homicidios, tiene que ver con la falta de discriminación y entendimiento del fenómeno. Las muertes violentas se han visto como una categoría homogénea, estática en el tiempo y en las conductas asociadas. Por ello, en Colombia, la política pública se ha limitado a interpretar los homicidios a la luz del conflicto armado, de los grupos delincuenciales de turno y del fenómeno del consumo y distribución al menudeo de drogas ilícitas en los contextos urbanos. Esta tendencia ha sido reforzada por algunos análisis que simplifican los fenómenos delictivos al concepto de guerra y a la denominación del grupo ilegal que opera en el territorio, y que se reducen a la narrativa periodística de las genealogías del crimen. Estas tres categorías resultan insuficientes para comprender la compleja dinámica de los homicidios. Una discusión que no es endémica, sino que está en el centro del debate internacional (Brookman, Maguire & Maguire, 2017; Young & Kearns, 2017).

De acuerdo con la información analizada por la FIP, es indudable que una parte importante del incremento de los homicidios proviene del conflicto entre los distintos actores armados que operan en los territorios cooptados después del desarme de las FARC. Ello se deriva del aumento que se viene registrando desde hace dos años en las zonas rurales, espacios donde se desarrolla gran parte de las dinámicas de las economías ilegales y ocurren disputas entre estructuras criminales por el control territorial y comercial asociado a estas actividades. Estos lugares son el escenario del 33% de los casos registrados y explican el 68% del crecimiento nacional.

Sin embargo, de las 29 categorías de *"clase de empleado de la víctima"* que contempla la base de datos de la Policía Nacional, solo tres —miembros del Ejército, de la Policía y de grupos ilegales—, corresponderían a muertes por acciones militares y criminales en contra de agentes del Estado y entre los mismos grupos. Las víctimas catalogadas como policías y militares aumentaron 26% y explican el 4% del crecimiento, mientras que la categoría de miembros de grupos ilegales se triplicó, explicando el 6% del crecimiento del fenómeno en el país. No obstante, los tres grupos representan el 3% del total de víctimas, mientras que el 97% restante corresponde a independientes, amas de casa, deportistas, comerciantes, entre otros. Estos asesinatos no se pueden vincular al enfrentamiento entre grupos armados y la autoridad sin el adecuado proceso de investigación y judicialización, lo que indicaría que podrían estar relacionados con distintos tipos de violencia.

El incremento del homicidio en los últimos meses tiene distintos orígenes y manifestaciones que no pueden resumirse en una sola causa. Es posible que una parte del incremento provenga de las nuevas dinámicas de enfrentamientos entre grupos ilegales, pero también es cierto que la delincuencia común explica buena parte del fenómeno

Las víctimas catalogadas como "*delincuencia común*", de las cuales el 63% fueron asesinadas en entornos urbanos, aumentaron en un 338%, explican el 11% del crecimiento nacional y representan el 1% del total de víctimas del país. Aunque esta categoría podría incluir varias personas asociadas a las dinámicas conflictivas en zonas rurales, la ocurrencia de los homicidios en espacios urbanos puede asociarse a dinámicas e impactos económicos, culturales, de ordenamiento territorial o de movilidad, que deberían ser analizados de forma distinta a lo que ocurre en los entornos rurales.

Por otro lado, el porcentaje de homicidios que se cometen con arma blanca o corto punzante se mantiene en el 20% y explica el 7% del incremento de las muertes violentas en Colombia. Este tipo de homicidios no suelen ser producto de los enfrentamientos entre Grupos Armados Organizados, Grupos Delincuenciales Organizados, Disidencias o Grupos Guerrilleros Activos, que normalmente utilizan armas de fuego, lo que ameritaría un análisis por parte de las autoridades sobre cuáles son las características circunstanciales que los rodean, para así diseñar estrategias dirigidas específicamente a prevenir y disminuir la ocurrencia de esta categoría.

Un último elemento para resaltar que denota las diferentes causas que inciden en el crecimiento de los homicidios es que, aunque la mayor parte de los homicidios distribuidos por rangos de edad presentan crecimientos durante el período analizado, sobresale el aumento de muertes violentas en personas mayores de 75 años. Si bien representa el 1% del total de los asesinatos sucedidos en el país, este grupo poblacional explica el 8% del crecimiento bruto.

De todo lo anterior queda claro que el incremento del homicidio en los últimos meses tiene distintos orígenes y manifestaciones que no pueden resumirse en una sola causa. Es posible que una parte del incremento provenga de las nuevas dinámicas de enfrentamientos entre grupos ilegales, pero también es cierto que la delincuencia común explica buena parte del fenómeno, que el uso de armas blancas es una categoría que debe analizarse de forma particular y que lo que sucede con las personas mayores evidencia que una estrategia para proteger el derecho a la vida parte de una mejor comprensión del fenómeno, para lo cual es necesario aumentar la capacidad de investigación judicial y esclarecimiento de los eventos de violencia letal.

2. Una estrategia de focalización exitosa debe ir más allá de las diferencias geográficas

Es importante entender las diferencias en las dinámicas de cada territorio para elegir la respuesta más adecuada para enfrentar el homicidio. Esto implica no limitarse a actuar sobre las divergencias geográficas, sino involucrar otros factores como la intervención de la totalidad de la cadena de control, investigación, juzgamiento y ejecución de las penas (Braga, 2017; Grommon, McCluskey & Bynum, 2017) y el análisis de las redes sociales de violencia que deben ser intervenidas (Fox & Allen, 2017). Una estrategia de focalización exitosa debería tener en cuenta al menos algunos de estos elementos.

No todos los departamentos experimentaron incrementos en los homicidios. El fenómeno creció en 18 de ellos, en 14 no aumentó y en uno no presentó variación. Respecto a los que aumentaron, se destacan Antioquia, Nariño y Córdoba, responsables del 67% del incremento bruto departamental.

- **Antioquia** presenta un incremento del 32% en el número de homicidios, concentra el 20% del total de casos registrados y es responsable del 43% del crecimiento nacional.

- **Nariño** ha crecido en un 40%, concentra el 5% del total de casos y es responsable del 13% del incremento en el país.

- Los homicidios en **Córdoba** aumentaron en un 64%. El departamento concentra el 3% de los casis, pero es responsable del 11% del crecimiento en Colombia.

Las dinámicas de Antioquia y Córdoba tendrían una conexión con lo que ocurre en la zona del Nudo de Paramillo y la de Nariño —principalmente Tumaco—, con el impacto de las disidencias. Seguramente los grupos delincuenciales están en una disputa territorial. Sin embargo, la respuesta estatal no debería limitarse a entender quiénes se pelean por el territorio, sino a evaluar la efectividad y pertinencia de las estrategias que se están implementando para alcanzar el control territorial, su impacto sobre las poblaciones que allí habitan y cuestionarse si el Estado se está quedando rezagado ante unas fuerzas que parecen superarlo.

En este sentido, es evidente que no existe una estrategia de focalización que incluya un análisis detallado sobre lo que sucede para atacar el fenómeno en Nariño o en Antioquia. Las acciones gubernamentales han estado enfocadas en apenas dos de estos tres departamentos. La intervención militar fue la respuesta del gobierno anterior a comienzos del año para actuar en el caso de Nariño, y la de este gobierno para enfrentar el incremento de los homicidios en el bajo Cauca. En Córdoba todavía no hay intervención.

El 40% de los municipios del país (381), excluyendo del análisis a las ciudades capitales, tuvieron un incremento en el número de homicidios, concentrando el 43% de los casos a nivel nacional. El 25% (245) se mantuvo igual y 35% disminuyó (336). 56 municipios de la base no tuvieron registro de homicidios durante los primeros ocho meses del año.

Los 381 municipios en donde aumentaron los homicidios explican el 91% del crecimiento nacional y 10 de ellos el 22% de este aumento. Estos municipios se encuentran concentrados en cuatro departamentos del país, la mayoría en Antioquia.

MAPA 1

VARIACIÓN NUMÉRICA DE HOMICIDIOS (ENERO - AGOSTO, 2017 - 2018)

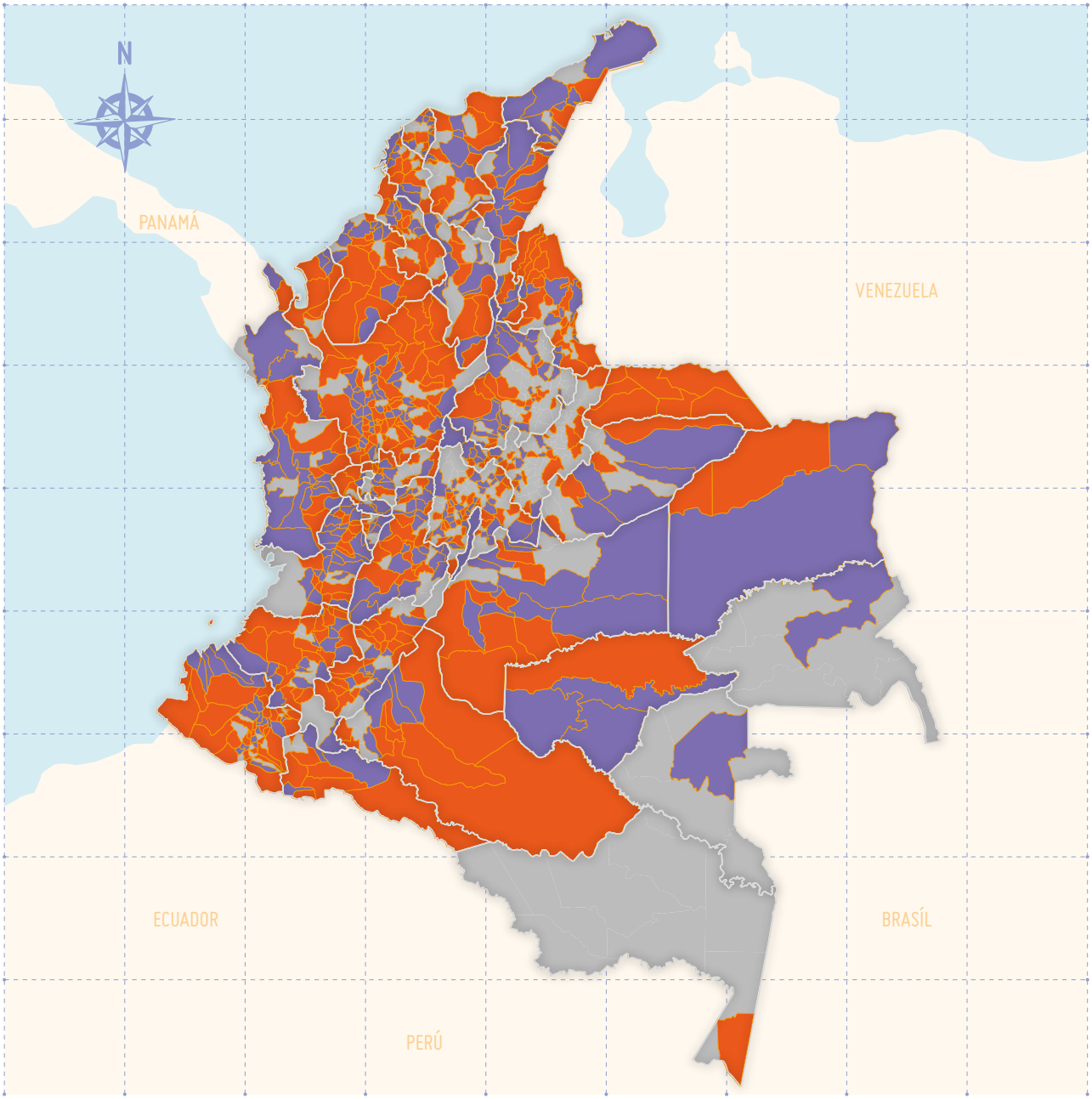

CONVENCIONES MAPA

LÍMITE DEPARTAMENTAL

VARIACIÓN NUMÉRICA DE HOMICIDIOS

POSITIVA

NEGATIVA

SIN VARIACIÓN

Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional

TABLA 1

VARIACIÓN NUMÉRICA Y PARTICIPACIÓN EN EL CRECIMIENTO DE HOMICIDIOS DE LOS DIEZ MUNICIPIOS CON MAYOR AUMENTO

MUNICIPIO	NÚMERO DE HOMICIDIOS (ENERO - AGOSTO)				VARIACIÓN NUMÉRICA (2017-2018)	PARTICIPACIÓN CRECIMIENTO MUNICIPAL
	2015	2016	2017	2018		
CAUCASIA	25	30	34	113	79	5%
TARAZÁ	17	14	23	89	66	4%
SAN ANDRÉS DE TUMACO	90	94	119	181	62	4%
ITUANGO	13	3	9	52	43	3%
CÁCERES	17	15	13	48	35	2%
TURBO	30	54	60	86	26	2%
YARUMAL	17	16	11	36	25	2%
MARIQUITA	6	4	0	17	17	1%
CANDELARIA	18	42	19	36	17	1%
PUERTO TEJADA	34	29	28	45	17	1%

Fuente: Policía Nacional – Datos abiertos. Análisis: Fundación Ideas para la Paz

Allí, en municipios como Caucasia e Ituango existen enfrentamientos entre grupos armados, pero se ha subestimado el poder comercial de estas zonas. Caucasia, al igual que Ituango, es un centro de operaciones financieras y comerciales al servicio de las economías ilegales. En estos territorios tendría que haber una estrategia coordinada con las distintas superintendencias, la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF- y la Fiscalía para desarticular la capacidad económica que dinamiza la violencia en la región.

En Colombia no nos estamos preguntando por lo que sucede en un municipio como Mariquita, donde el crecimiento de los homicidios es bastante significativo, o por el caso de Turbo, donde ha habido un aumento constante de homicidios en los últimos tres años, pasando de 20, en 2015, a 86 en 2018. Este último caso tiene una estrecha relación con la dinámica del Urabá que es distinta a la del bajo Cauca en donde no hay claridad sobre la estrategia de intervención del Estado.

Estos ejemplos evidencian que el Estado cuenta con información para anticipar el comportamiento de los homicidios; sin embargo, algunos de los lugares en donde están surgiendo alarmas siguen pasando desapercibidos.

En 96 de los 168 municipios en donde se está implementando el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que hace parte de la implementación del Acuerdo de Paz, el homicidio aumentó, concentrando el 21% de los casos a nivel nacional y explicando el 42% del crecimiento bruto municipal del país. Doce municipios se mantuvieron iguales y 60 decrecieron, aportando el 16% de la reducción municipal.

La información disponible no permite dar respuestas sobre por qué una parte del grupo de municipios con los niveles más altos de afectación del conflicto armado, altos niveles de pobreza, presencia de economía ilegales y poca presencia institucional, logran aportar casi una quinta parte de la reducción bruta nacional de homicidios. Esto evidencia, una vez más, que las categorías que se están utilizando para definir cómo enfrentar las problemáticas de los territorios resultan insuficientes, de lo contrario, se observaría un comportamiento homogéneo en la tendencia de los homicidios, al menos en este grupo de municipios.

MAPA 2

VARIACIÓN NUMÉRICA DE HOMICIDIOS EN MUNICIPIOS PDET (ENERO - AGOSTO, 2017 -2018)

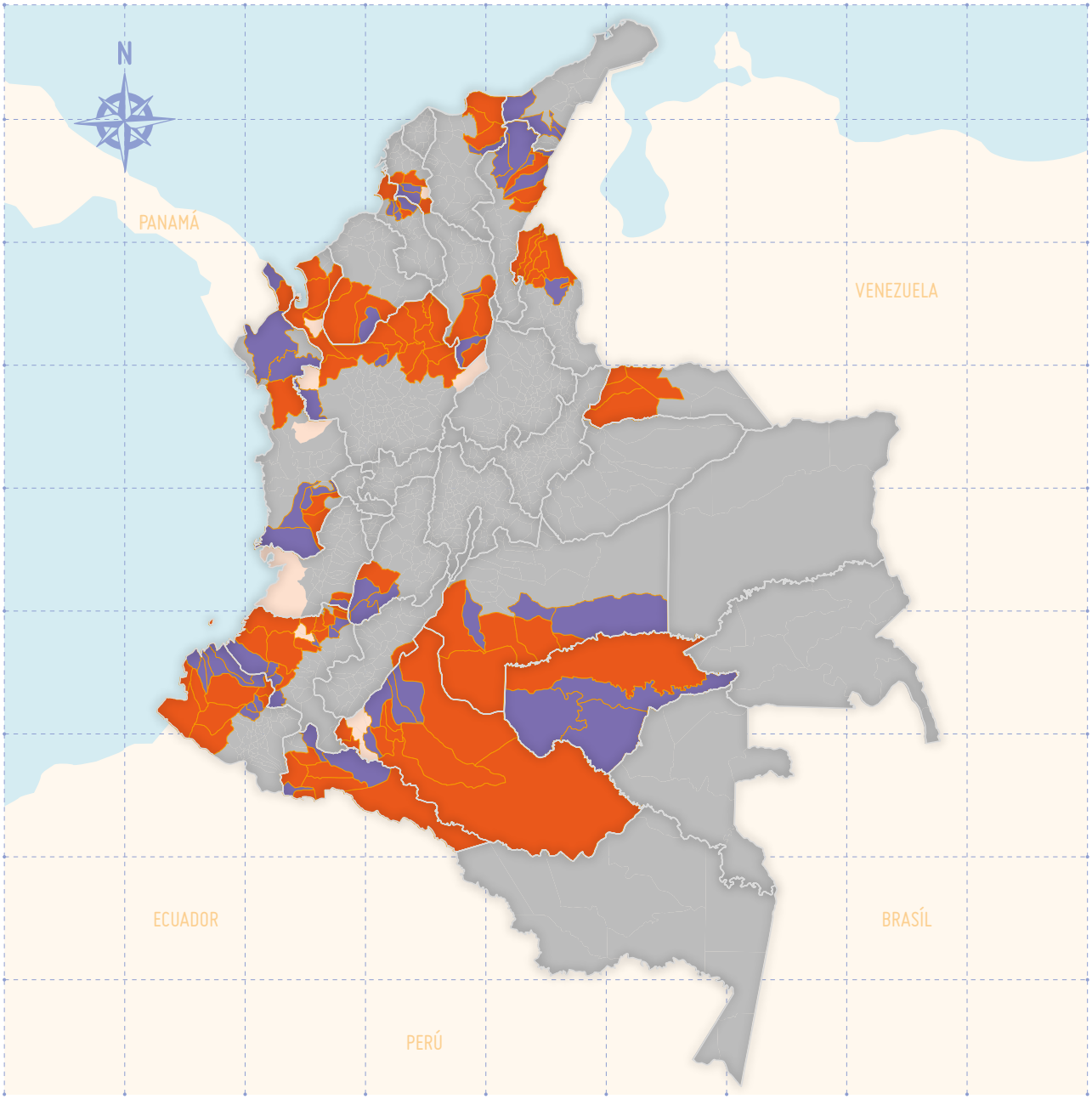

CONVENCIONES MAPA

LÍMITE DEPARTAMENTAL

VARIACIÓN NUMÉRICA DE HOMICIDIOS

POSITIVA

NEGATIVA

SIN VARIACIÓN

Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional

El mayor incremento de homicidios se presentó en el municipio de San José de Uré (1300%), en Córdoba, que pasó de registrar 1 homicidio en 2017 a 14 en 2018. También resaltan los casos de Ituango, Tarazá, Anorí, Cáceres, Caucasia, Remedios, Zaragoza y Turbo, en Antioquia; Montelíbano y Tierralta, en Córdoba; Tumaco y Barbacoas, en Nariño, Arauquita y Fortul, en Arauca; Patía en el Cauca; La Montañita en Caquetá y Convención en Norte de Santander. Todos ellos han dado saltos significativos si se compara el número de homicidios registrados durante los últimos tres años, como se observa en la Tabla No 2.

Hasta donde se conoce, no existe una estrategia específica para enfrentar los homicidios en los municipios de Arauca, Córdoba, Caquetá y Norte de Santander. En el caso de las acciones de respuesta en territorios como Tumaco, Caucasia y el Catatumbo, lo que se percibe es que habrían podido darse por cuenta de la presión mediática y no en función al seguimiento del fenómeno. De ser así, el proceso de intervención hubiera contado con algo más que la llegada de batallones a las zonas, cuya presencia no ha evitado la ocurrencia de homicidios.

En el Bajo Cauca también hay incrementos significativos, pero lo mismo ocurre en el sur del país, el centro y en zonas catalogadas como de mayor afectación por el conflicto que, pese a agruparse bajo un conjunto de categorías que pretendía de alguna manera homogenizar las estrategias de intervención –como PDET, ZOMAC[1] o PNIS[2] –, tienen dinámicas distintas. No es lo mismo lo que sucede en Caquetá, un departamento en donde la mayoría del tiempo las FARC mantuvieron el monopolio económico del cultivo y comercialización de hoja de coca, que lo que pasa en el Bajo Cauca, en donde, además de las disputas territoriales entre distintos actores delincuenciales, las dinámicas económicas de no una, sino de varias economías ilegales, contribuyen a explicar el comportamiento de los homicidios.

TABLA 2

COMPORTAMIENTO DE HOMICIDIOS POR DEPARTAMENTO EN LOS MUNICIPIOS CON MAYOR VARIACIÓN NUMÉRICA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

DEPTO	MUNICIPIO	NÚMERO DE HOMICIDIOS ENERO - AGOSTO			
		2015	2016	2017	2018
ANTIOQUIA	CAUCASIA	25	30	34	113
ANTIOQUIA	TARAZÁ	17	14	23	89
ANTIOQUIA	ITUANGO	13	3	9	52
ANTIOQUIA	CÁCERES	17	15	13	48
ANTIOQUIA	TURBO	30	54	60	86
ANTIOQUIA	REMEDIOS	19	13	13	25
ANTIOQUIA	ANORÍ	13	6	4	15
ARAUCA	FORTUL	4	7	14	26
ARAUCA	ARAUQUITA	10	13	12	23
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	4	2	4	18
CAUCA	PATÍA	19	13	13	28
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	12	18	12	28
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	3	1	1	14
CÓRDOBA	TIERRALTA	15	19	5	17
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	90	94	119	181
NARIÑO	BARBACOAS	19	15	16	28
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	6	11	3	15

Fuente: Policía Nacional – Datos abiertos. Análisis: Fundación Ideas para la Paz

1 Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado.

2 Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

Atención al departamento de Córdoba, que podría ser el próximo fenómeno mediático[3]

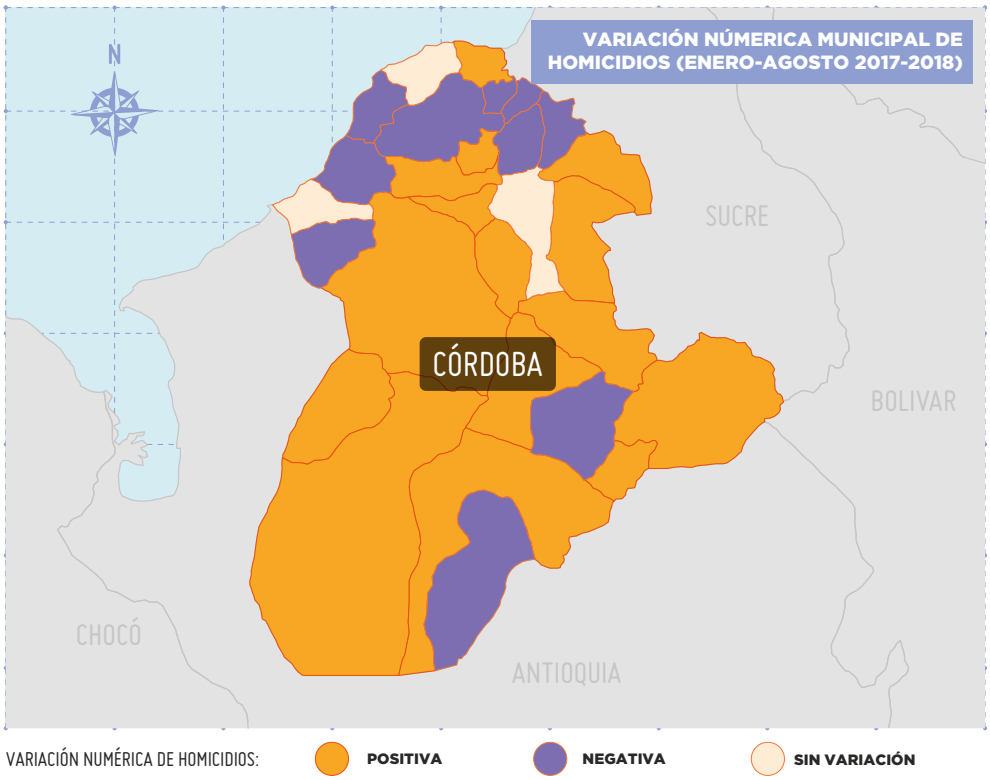

Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional

Córdoba es el tercer departamento que más aporta al incremento bruto de los homicidios en el país, con 13%. Aunque entre 2016 y 2017 tuvo un decrecimiento, entre los meses de enero y agosto, este año sufrió un incremento del 64% (101 casos), el más alto entre todos los departamentos.

En 17 municipios incrementaron los homicidios, tres se mantuvieron sin variaciones y en diez decrecieron. Entre los municipios que crecieron, cinco concentran el 65% del aumento del departamento: Montería (19%), Cereté (13%), Montelíbano (13%), San José de Uré (10%) y Tierralta (10%). Los tres últimos colindan con la región del Bajo Cauca Antioqueño. Canalete (-25%), Puerto Libertador (-21%) y Lorica (-13%), evitan que el crecimiento de homicidios en el departamento sea mayor.

Por su parte, San José de Uré es el municipio –en el departamento y en el país– que mayor incremento de homicidios tuvo entre enero y agosto de 2018 con respecto al mismo periodo del año pasado: 1.300%. Tierralta tiene el segundo puesto al aumentar en 240%.

[3] El análisis de homicidios en este caso se hace teniendo como universo solo el departamento de Córdoba.

Las cifras de Antioquia muestran las diferencias territoriales en el comportamiento de los homicidios[4]

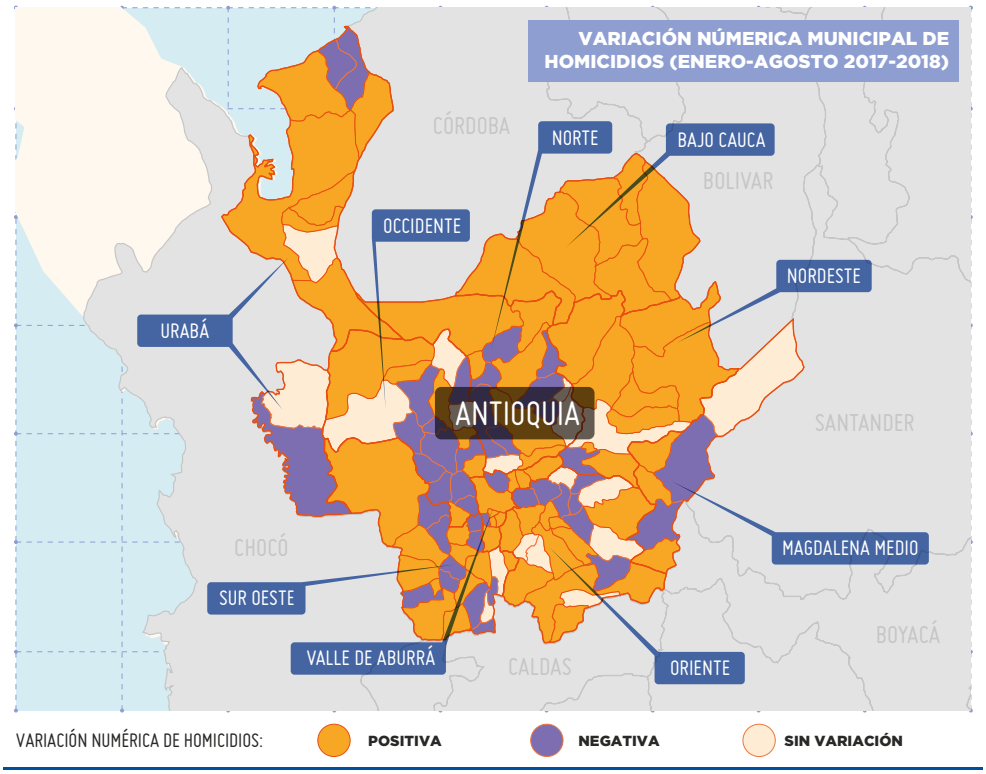

Fuente: Elaboración propia con datos de la Policía Nacional

Antioquia es el departamento con mayor número de municipios (125) y también resulta uno de los más problemáticos en términos de homicidios. Antioquia explica el 43% del crecimiento nacional, tiene una tasa por cada 100 mil habitantes que está diez puntos por encima del promedio nacional y concentra el 20% de los casos registrados durante el periodo analizado. De igual manera, alberga seis de los diez municipios que más aportan al crecimiento de homicidios en Colombia, además de otros que presentan aumentos de hasta 79 casos entre 2017 y 2018, como Caucasia.

El departamento se divide en nueve regiones, cada una con características geográficas y demográficas tan distintas como su comportamiento en homicidios.

Tres regiones –Magdalena Medio, Occidente y Oriente–, disminuyeron los homicidios entre el 2017 y 2018. Las seis regiones restantes tuvieron un incremento de 365 casos más que el año anterior.

Con un 54%, el Bajo Cauca es la zona que más aporta al crecimiento de homicidios en el departamento. Esta región traía una tendencia continua de reducción desde el año 2013, pero entre 2017 y 2018, presentó un aumento del 224%, correspondiente a 197 homicidios más que el año pasado. Los municipios que más aportaron a este crecimiento fueron Caucasia (40%) y Tarazá (34%), los cuales concentran el 71% de los homicidios de la región del Bajo Cauca y el 12% del departamento.

[4] Teniendo en cuenta que Medellín concentra el 25% de los homicidios del departamento, el análisis regional de Antioquia se elabora sin tener en cuenta a esta ciudad. Por otra parte, el análisis, en este caso se, hace teniendo como universo únicamente el departamento.

GRÁFICO 3

COMPORTAMIENTO DE HOMICIDIOS EN EL BAJO CAUCA
(ENERO-AGOSTO 2010-2018)

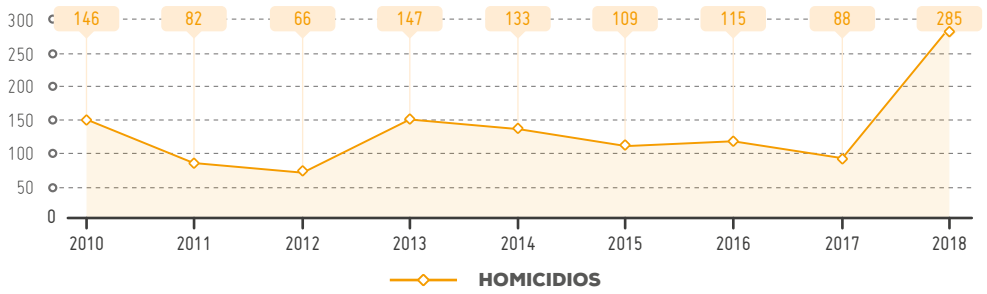

Fuente: Policía Nacional – Datos abiertos. Análisis: Fundación Ideas para la Paz

La segunda región que más aporta al crecimiento de homicidios en el departamento es el Norte, con 17%. Al igual que el Bajo Cauca, traía una tendencia de disminución desde el 2013 pero en 2018 se rompió gracias a un aumento del 75% (63 casos adicionales). Ituango y Yarumal son los municipios que más aportan al crecimiento de la región, con el 53% y 31% respectivamente (concentran el 46% de los casos de esta zona y el 7% del departamento). A diferencia del Bajo Cauca, en donde este año todos los municipios tuvieron un aumento en los homicidios, en la región del Norte seis aumentaron, tres no presentaron variación y ocho decrecieron.

La región del Urabá –que explica el 11% del crecimiento en el departamento– ha venido incrementando su participación en los homicidios hasta alcanzar el 17% en 2018. En 2015 revirtió la tendencia de reducción que llevaba desde el 2011, y llegó al punto más alto de los últimos ocho años con 214 homicidios (100 casos más que en 2010). Turbo aporta el 50% del crecimiento de esta región, con 26 casos adicionales.

El Valle de Aburra, región a la que pertenece la ciudad de Medellín, ha venido cediendo su participación en el departamento a regiones como el Bajo Cauca y Urabá, las cuales han incrementado su peso en cerca de 10 puntos porcentuales. Incluyendo a la ciudad de Medellín es la segunda región que más aporta al crecimiento del departamento (16%).

En términos de impacto, las tasas por 10 mil habitantes de municipios como Ituango (30.6), Vegachí (21.2), Tarazá (21.1) y Briceño (20.8), están por encima del comportamiento nacional (2.5).

Las razones de la violencia letal en Antioquia son distintas entre las regiones y subregiones del departamento, en virtud de las características de las economías legales e ilegales que allí operan, como es el contrabando, la explotación y comercialización del oro, el comercio de los precursores químicos no controlados, las áreas de cultivos ilícitos y el lavado de dinero. Esto se suma a las transformaciones culturales derivadas del paramilitarismo y de grupos delincuenciales que son distintas a las generadas por los grupos guerrilleros y las disidencias. Las conformaciones del poder local varían a lo largo de los municipios de esta región y sus vínculos con los actores ilegales son distintos, lo que genera una pluralidad de dinámicas que es necesario entender para desarrollar una política adecuada de protección y defensa de la vida en la región.

3. Hay respuestas en el territorio. En Colombia existen lugares donde no hay homicidios o donde se han reducido

Del total de municipios del país, incluyendo las capitales, en 396 se presentaron incrementos, en 140 la tasa es inferior a 1 por cada 10.000 habitantes y hay 250 que, a la fecha, no registran homicidios. Aquellas zonas con reducciones se convierten en una importante fuente de conocimiento para entender qué tipo de condiciones y acciones pueden prevenir los incrementos. Es el caso de los departamentos de Risaralda (-24%), Cundinamarca (-12%) y Valle (-4%) los cuales evitan que se presente un mayor crecimiento de homicidios en el país. Estos departamentos concentran el 25% del total de los casos registrados a nivel nacional.

Hasta el momento no existen análisis ni investigaciones locales que expliquen por qué en algunos territorios de Colombia han cesado los homicidios, lo cual puede ser consecuencia de las condiciones propias de los mismos o de estrategias efectivas.

TABLA 3

COMPORTAMIENTO DE LOS TRES DEPARTAMENTOS CON MAYOR Y MENOR CRECIMIENTO

DEPARTAMENTO	VARIACIÓN PORCENTUAL (2017 - 2018)	CONCENTRACIÓN	PARTICIPACIÓN CRECIMIENTO NACIONAL
ANTIOQUIA	32%	20%	43%
NARIÑO	40%	5%	13%
CÓRDOBA	64%	3%	11%
RISARALDA	-24%	2%	-17%
CUNDINAMARCA	-8%	8%	-21%
VALLE	-4%	17%	-25%

Fuente: Policía Nacional – Datos abiertos Análisis: Fundación Ideas para la Paz

4. Las ciudades deben brindar mejor y más información acerca de las inversiones en seguridad y prevención de los homicidios

En Colombia, las ciudades capitales se caracterizan por tener la mayor capacidad estatal o lo que se conoce como capacidad política relativa (Alda, 2017). Esta capacidad se refiere, entre otras cosas, a la posibilidad de captar y gastar recursos de los ciudadanos de manera eficiente y efectiva. Hay pocos estudios que la analicen y menos aún en el contexto colombiano. Lo cierto es que algo que parece tan teórico está relacionado con el uso de los recursos en el campo de la seguridad ciudadana (un campo en el cual es difícil saber cuánto se invierte y menos, cuántos son los recursos disponibles).

El presupuesto nacional, los presupuestos locales, los Fondos de Seguridad Territoriales (FONSET) en cabeza de los departamentos, o el Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), en cabeza del gobierno Nacional, parecen cajas negras o confusas que no tienen información clara sobre cuánto y en qué proyectos se invierte para evitar las muertes violentas de los ciudadanos.

Las ciudades capitales, que tienen las mayores capacidades relativas del Estado, explican el 9% del crecimiento nacional y el 18% de la reducción. En 14 de ellas se incrementaron los casos y en 18 disminuyeron. Medellín, Montería y Popayán tuvieron el mayor incremento, pero solo Medellín (38%) y Montería (15%) explican el 54% del crecimiento de este grupo.

Montería pasó de una disminución del 41% entre 2016 y 2017, a un incremento de 62% entre 2017 y 2018. Es la ciudad capital con la variación porcentual más alta durante los primeros ocho meses del año. Bogotá, Pereira, Florencia y Cúcuta fueron las ciudades en donde se presentó la mayor disminución de homicidios; Bogotá está a la cabeza, con 58 casos menos que el año inmediatamente anterior.

TABLA 4

COMPORTAMIENTO DE LAS CIUDADES CON MAYOR AUMENTO Y CON MAYOR REDUCCIÓN

CIUDAD	VARIACIÓN NUMÉRICA 2017-2018	VARIACIÓN PORCENTUAL 2017-2018
MEDELLÍN	61	17%
MONTERÍA	24	62%
POPAYÁN	13	37%
CÚCUTA	-19	-12%
FLORENCIA	-19	-44%
PEREIRA	-21	-21%
BOGOTÁ D.C.	-58	-8%

Fuente: Policía Nacional – Datos abiertos.
Análisis: Fundación Ideas para la Paz

Dentro de las cinco ciudades más grandes del país, Medellín fue la única en donde aumentó el número de homicidios entre enero y agosto del año 2018. Cabe destacar que, en el último año, la ciudad ha tenido una intervención conjunta entre distintas entidades sobre la comuna 13. Sin embargo, la estrategia no parece haber podido detener el fenómeno. Este incremento es el más alto en los últimos siete años y refuerza una tendencia continua de crecimiento de homicidios que se presenta desde 2016. El resto de las ciudades continúan reduciendo sus homicidios.

TABLA 5

COMPORTAMIENTO DE HOMICIDIOS EN LAS CINCO CIUDADES MÁS GRANDES DEL PAÍS

MUNICIPIO	VARIACIÓN PORCENTUAL (ENERO - AGOSTO)		
	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2018
MEDELLÍN	12%	6%	17%
BARRANQUILLA	-6%	-12%	-7%
BOGOTÁ D.C.	-4%	-12%	-8%
BUCARAMANGA	18%	-11%	-2%
CALI	0%	-8%	-1%

Fuente: Policía Nacional – Datos abiertos. Análisis: Fundación Ideas para la Paz

5. El uso de tecnología y la compra de cámaras no es suficiente

Las administraciones de las ciudades son las que tienen mayor capacidad para invertir en tecnología. Hoy en día, es extraña la ciudad que no contemple en su plan de desarrollo la compra de sistemas de video vigilancia o de otras tecnologías como parte de su estrategia de reducción de actividades delictivas. Un ejemplo es lo que sucedió hace poco en Medellín, donde la Policía recibió 1.644 cámaras corporales luego de una inversión cercana a los 14.300 millones de pesos entre compra de dispositivos y capacitaciones. Otro es Bogotá, que ha aumentado el uso de cámaras de seguridad gracias a los más de 138 mil millones de pesos que la alcaldía invirtió en 2017 (este monto cubrió los equipos y la configuración del Centro de Comando C-4, encargado del proceso de vigilancia de los aparatos). Otras ciudades como Florencia, en Caquetá o Chaparral en el Tolima están comenzando a invertir sus recursos de seguridad en este tipo de estrategias, incentivadas por la aparente eficacia que han tenido en las grandes ciudades.

Las cámaras de seguridad tienen como objetivo prevenir delitos, hacerles seguimiento e, incluso, lograr la judicialización de los actores involucrados. Sin embargo, su efectividad es algo que parece no tener respuesta aún. Los abanderados de la causa consideran que son herramientas disuasivas que sirven, además, para tener un registro fílmico de los hechos. Quienes cuestionan su eficacia creen que la posibilidad de monitorear solo un número limitado de cámaras a la vez, las deficiencias en la concentración y la ocurrencia de errores humanos, lleva a que muchos de estos aparatos ni siquiera se miren. Por si fuera poco, cuestionan su limitada eficacia en la prevención de los delitos. En el mejor de los casos, su utilidad se limita al uso probatorio en la etapa de investigación y juzgamiento, lo que tampoco parece haber tenido mayor impacto dados los niveles de impunidad en el país (Lio, 2015).

El monitoreo de los sistemas de vigilancia debe estar acompañado de una reacción efectiva por parte de las autoridades, además de un sistema judicial eficiente que castigue a tiempo a quienes comenten los delitos. La tecnología requiere de personas capacitadas y procesos establecidos (Brady & King, 2017), una discusión que en el ámbito de la política pública nacional y local no se ha dado y que permanece permeada por las consideraciones de las autoridades que administran la seguridad de las grandes ciudades. Esto a pesar de que, administración tras administración, se invierte en este tipo de mecanismos.

6. La militarización no es una estrategia efectiva para reducir homicidios

Para este informe se analizó el comportamiento analizó el comportamiento de los homicidios en aquellos departamentos en los que durante los primeros ocho meses del año hubo operaciones militares como parte de la estrategia de seguridad del gobierno anterior. Las conclusiones arrojan que la militarización de Norte de Santander, Nariño, Cauca, Antioquia y Putumayo no ha contribuido a la reducción de los homicidios desde el punto de vista departamental. De hecho, los departamentos con mayor actividad militar, medida en resultados operacionales declarados por el Comando General Conjunto de las Fuerzas Armadas entre enero y agosto de 2018, concentran el 75% del crecimiento de los homicidios a nivel departamental. Aunque tiene sentido pensar que los territorios en los que se han llevado a cabo incursiones militares tengan los números más elevados de homicidios, es claro que la sola presencia militar no ha servido para contraer los índices de violencia letal en estos territorios.

Después de realizar un análisis de las tasas de homicidios y variación numérica en los municipios donde hubo intervención militar entre enero y agosto de 2018, no se puede establecer una relación entre las operaciones militares y el comportamiento de los homicidios. Lo anterior sugiere que la intervención militar no ha servido para disminuir la violencia letal en estos territorios.

TABLA 6

RELACIÓN OPERATIVIDAD MILITAR Y HOMICIDIO ENERO-AGOSTO (2017-2018)

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE RESULTADOS OPERACIONALES FUERZAS MILITARES (ENERO-AGOSTO 2018)	VARIACIÓN NÚMERO DE HOMICIDIOS ENERO-AGOSTO 2017-2018	PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL CRECIMIENTO NACIONAL
NORTE DE SANTANDER	7.119	61	6%
NARIÑO	6.954	124	13%
CAUCA	5.781	71	7%
ANTIOQUIA	5.452	407	43%
PUTUMAYO	4.796	14	1%
TOTAL	30.102		

Fuente: Comando General Conjunto del Ejercito Nacional y Policía Nacional Análisis: Fundación Ideas para la Paz

7. Se necesitan bases de datos sólidas e independientes

El uso de las bases de datos y la necesidad de consolidar unas nuevas debe ser abordado de manera urgente. El subregistro se asocia con instituciones débiles o países frágiles. Usualmente, los datos de instituciones de origen médico, como Medicina Legal, se consideran más fuertes debido a sus responsabilidades. Pero son del todo insuficientes. La independencia y el análisis articulado de las bases de datos de la Policía, Medicina Legal, Fiscalía y en el futuro del Consejo Superior de la Judicatura, permitirá comprender mejor el fenómeno del homicidio en el país.

La discusión sobre las muertes de los líderes sociales y la diversidad de cifras arrojadas es una muestra del problema, así como el feminicidio o las muertes de la población LGBT, pues realmente se desconoce la naturaleza, comportamiento y características de esta problemática. La creación de estas bases de datos se debe a los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil, quienes trabajan sin ningún apoyo de las entidades públicas, que normalmente se amparan en excusas de inteligencia o reserva del sumario para no suministrar información que permita profundizar en el análisis de homicidios.

En términos de bases de datos, nos estamos quedando en las cifras que se obtienen durante la detección del fenómeno y la denuncia, pero poco sabemos de lo que ocurre durante la investigación judicial y el juzgamiento. Y no basta con publicar las cifras: es necesario independizar su recolección de la evaluación institucional para evitar manipulación sobre la información frente a los resultados que aspiran presentar a las administraciones locales, nacionales y al público general. Se debe garantizar, a su vez, la participación real de la sociedad civil en la lectura y análisis de las bases de datos, en donde los únicos datos reservados son los de identificación individual de la víctima (nombre y cédula).

Como ya se explicó en la introducción de este análisis, a partir de la actualización que la Policía Nacional realizó durante las primeras semanas de octubre sobre las cifras de homicidios, adicionando los ocurridos entre el 1 y el 30 de septiembre de 2018, la FIP se dio en la tarea de revisar las nuevas cifras. Se encontraron inconsistencias entre la base de datos utilizada originalmente para redactar este informe –corte a 31 de agosto– y la nueva base –corte a 30 de septiembre–, en el periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de agosto de 2018. De acuerdo con la nueva base, entre enero y agosto de 2018 se presentaron 110 homicidios menos de lo reportado en la base del mes anterior. En el análisis que se realizó para identificar qué casos faltaban se encontró lo siguiente (Ver Tabla No. 7):

En términos de bases de datos, nos estamos quedando en las cifras que se obtienen durante la detección del homicidio y la denuncia, pero poco sabemos de lo que ocurre durante la investigación judicial y el juzgamiento

TABLA 7

COMPARACIÓN BASES DE DATOS POLICÍA NACIONAL

(ENERO-AGOSTO 2018, CORTE 31 DE AGOSTO VS. CORTE 30 SEPTIEMBRE Y 31 DE OCTUBRE)

PROFESIÓN VÍCTIMA	BASE CIERRE AGO 31	BASE CIERRE SEP 30	BASE CIERRE OCT 31		
	HOMICIDIOS ENE - AGO 2018	HOMICIDIOS ENE - AGO 2018	HOMICIDIOS ENE - AGO 2018	VARIACIÓN NUMÉRICA AGO - SEP	VARIACIÓN NUMÉRICA AGO - OCT
AFRODESCENDIENTE	4	4	4	0	0
AGRICULTOR	581	582	585	1	4
AMA DE CASA	207	208	208	1	1
COMERCIANTE	280	280	281	0	1
DELINCUENCIA	114	43	43	-71	-71
DEPORTISTA	4	4	4	0	0
DESEMPLEADO	1.416	1.417	1.421	1	5
EDUCADOR	12	12	12	0	0
EMPLEADO ARMADA/ MARINA	4	4	4	0	0
EMPLEADO CTI	3	3	3	0	0
EMPLEADO EJÉRCITO	67	67	67	0	0
EMPLEADO INPEC	0	0	0	0	0
EMPLEADO PARTICULAR	2.662	2.670	2.673	8	11
EMPLEADO POLICIAL	67	66	66	-1	-1
EMPLEADO PÚBLICO	19	19	19	0	0
EMPLEADO SALUD	8	8	8	0	0
ESTUDIANTE	209	211	212	2	3
ETNIA INDÍGENA	18	16	16	-2	-2
GANADERO	9	9	9	0	0
GRUPOS ILEGALES	66	23	23	-43	-43
INDEPENDIENTE	2.626	2.625	2.637	-1	11
LÍDER CÍVICO	17	19	19	2	2
NO REPORTA	39	32	31	-7	-8
PENSIONADO	41	41	41	0	0
POLÍTICO	2	2	2	0	0
TOTAL	**8.475**	**8.365**	**8.388**	**-110**	**-87**

Fuente: Base de datos Policía Nacional enero-agosto, enero-septiembre, enero-octubre 2018
Análisis: Fundación Ideas para la Paz

Las principales diferencias radican en 71 víctimas catalogadas como delincuentes y 43 como miembros de grupos ilegales que ya no aparecen en la nueva base de datos de homicidios. Adicionalmente, llama la atención la desaparición de dos registros de indígenas asesinados en el departamento de La Guajira. Por otra parte, se presenta un ajuste de 15 homicidios adicionales que se aducen a ajustes que suelen darse frente a casos no reportados.

En el mes de noviembre, se publicó una nueva base de datos que contiene los registros de homicidios entre el 1 y el 31 de octubre de 2018. Tras revisar las cifras del periodo entre enero y agosto, se encontró que se mantienen las mismas inconsistencias en las categorías de delincuencia y grupos ilegales. Adicionalmente hubo un reajuste de 23 casos en otras categorías.

Al revisar las cifras de todo el mes de octubre, se destaca que no se presentaron homicidios de presuntos delincuentes y los miembros de grupos ilegales se incrementan en seis casos. Estas cifras resultan preocupantes teniendo en cuenta que, de acuerdo con las noticias registradas en medios como El Colombiano, en octubre se presentaron varias muertes que deberían estar registradas bajo estas categorías[5]. Aun cuando estas muertes violentas hagan parte del uso legítimo de la fuerza por parte de las autoridades, deben ser consignadas como homicidios, lo cual parece no estar ocurriendo.

A partir de estos hallazgos, la FIP consideró no conveniente actualizar los datos con las nuevas cifras, a la espera de una respuesta por parte de las autoridades sobre la disminución en 110 casos concentrada en un cierto tipo de víctimas.

[5] https://noticias.caracoltv.com/colombia/cinco-muertos-por-balacera-entre-policias-y-delincuentes-en-barranquilla

http://boyaca.extra.com.co/noticias/bogota/abatidos-dos-delincuentes-que-intentaron-hurtar-un-escolta-465819; http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/enfrentamientos-entre-disidencias-de-farc-y-ejercito-en-antioquia-FD9476007

http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/bombardeo-contra-alias-cabuyo-JK9419290

8. Las profundas cicatrices que deja el homicidio. Es importante la cura

La reparación y atención de las víctimas se ha limitado al marco del conflicto armado. En 2011 se creó la Ley 1448, cuyo objetivo era el establecimiento de un conjunto de medidas en beneficio de las personas que hubieran sufrido daños ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones cometidas en ocasión del conflicto armado interno. En 2016, en el marco del Acuerdo de Paz con las FARC, se creó un capítulo completo denominado "Acuerdo sobre las víctimas del conflicto", que planteaba el desarrollo de un complejo Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición para brindarles, entre otras cosas, seguridad jurídica a las víctimas. Aunque existe todo un esqueleto institucional y legal para atender a las víctimas, este no incluye una discriminación de atención sobre el delito qué más damnificados ha dejado en la historia de Colombia en sus distintas manifestaciones, dentro y fuera del conflicto.

El primer paso en este sentido es el estudio del homicidio sobre la sociedad colombiana. Después de tantos años de estar sometida a la violencia homicida desde sus distintas formas, pareciera que la sociedad hubiera desarrollado una indiferencia sistemática o una culpabilización de la víctima. Sin embargo, no sabemos qué tan profundos son estos fenómenos y si son similares en todas las regiones. Los impactos del homicidio son múltiples, así como sus tipologías en cualquier sociedad. Existe un impacto sobre la familia de la víctima, puede haberlo sobre la familia del victimario, en las relaciones en los barrios e incluso sobre aspectos como la pobreza o la desigualdad (Innes, Tucker & Innes, 2017; Alda, 2017).

Aunque existe todo un esqueleto institucional y legal para atender a las víctimas, este no incluye una discriminación de atención sobre el delito qué más damnificados ha dejado en la historia de Colombia en sus distintas manifestaciones, dentro y fuera del conflicto

9. Conclusiones y recomendaciones

Este documento plantea, a manera de pregunta, algunas discusiones para contribuir a la construcción de una política integral para la protección del derecho a la vida a partir del control y reducción de los homicidios. Las recomendaciones del documento no están dirigidas solamente al nuevo gobierno sino a todos los que, de una u otra forma, contribuimos al desarrollo de la política pública en el país, incluidos los centros de pensamiento.

Las principales conclusiones que surgen del análisis son las siguientes:

01.

Teniendo en cuenta el crecimiento del fenómeno en el país entre enero y agosto de 2018 y las dinámicas territoriales observadas, lo más probable es que se cierre el año con un incremento significativo en el número de casos de homicidio.

02.

En septiembre y octubre se produjeron cambios en las bases de datos de homicidios publicadas por la Policía Nacional que impiden realizar un análisis continuo y confiable más allá de los ocho primeros meses. Es necesario contar con una explicación por parte de las autoridades sobre las modificaciones metodológicas que se hacen en las bases mensualmente

03.

Es indudable que las dinámicas del crimen organizado influyen de forma significativa en el comportamiento de la violencia letal en el país. Sin embargo, la mención de las confrontaciones entre los grupos armados ilegales con las autoridades y entre ellos mismos, es insuficiente para entender la heterogeneidad de las situaciones y circunstancias que rodean el homicidio. Por lo tanto, una política pública integral para afrontar la violencia letal debe incluir una lectura que dé cuenta de la complejidad del fenómeno.

04.

Hay homicidios relacionados con el crimen organizado (Pizarro, 2017) que se diferencian de aquellos vinculados al alcohol y las drogas ilícitas (Veraño & Kuhns, 2017). Los hay también de carácter sexual (Chan, 2017), feminicidios (Dobash & Dobash, 2017), y los que se cometen en virtud del honor (Gill, 2017) o por odio (Hall, 2017). Es necesario distinguir estas categorías en el país. El infanticidio (Malmquist, 2017; Mazerolle, Eriksson, Wortey & Johnson, 2017), tan en boga por estos días en que se promueve la cadena perpetua para quienes lo cometan, es un tipo de homicidio que se debe comprender mejor. Incluso lo que se llama homicidio corporativo (Slapper, 2017) debería entenderse bajo el contexto colombiano.

05.

El crecimiento del homicidio responde a diversas causas y modalidades. La incidencia del homicidio con arma blanca, el incremento de las muertes violentas de adultos mayores y su impacto en el crecimiento nacional, así como la existencia de 24 municipios en donde solo han muerto mujeres de manera violenta, implica responder de manera diferencial al fenómeno. De no abrir una discusión sobre las categorías del homicidio en Colombia y las razones por las cuales nos matamos, seguiremos nadando en cifras de muertos que vienen y van.

06.

Las dintintas regiones y subregiones se configuran a partir de diversas condiciones económicas, políticas, sociales y culturales. Estas condiciones determinan las causas y formas como se manifiestan los homicidios en el país, las cuales abren una serie de combinaciones que determinan las diversas alternativas de intervención. El abanico de alternativas no puede estar condicionado a los límites político-administrativos de los territorios.

07.

La focalización en unos territorios de alta concentración histórica de la violencia letal ha limitado la lectura de los indicadores en otras zonas en donde los datos han comenzado a generar alertas tempranas. Si bien la priorización de algunos territorios es importante, no pueden dejarse de lado territorios potenciales a convertirse en espacios de alta frecuencia del homicidio.

08.

Existe un conjunto significativo de municipios en el país en donde no se han cometido homicidios en los últimos años. Es necesario entender las dinámicas de estos territorios y las políticas implementadas para poder extenderlas al resto del país.

09.

En Colombia no hay claridad sobre la cantidad de recursos destinados a la seguridad ciudadana y la forma en que se han invertido, entre otras cosas por la diversidad de fuentes de financiamiento a nivel nacional, departamental y municipal que existen. Es necesario contar con un sistema que articule las distintas formas de gasto, fuentes de financiación, planes de inversión y cifras sobre el comportamiento delictivo, para que el gobierno cuente con una fuente de información unificada que le permita fortalecer el proceso de descentralización sobre las decisiones de política de seguridad sin perder la coherencia entre los niveles local, departamental y nacional.

10.

El uso de la tecnología para la prevención del homicidio se ha concentrado en la instalación de cámaras de video-vigilancia, cuya efectividad y utilidad no ha sido objeto de evaluación en el marco de la política de seguridad del país. Se recomienda fortalecer los procesos y capacitación sobre el uso de la tecnología que incluya una formación ética en su utilización.

11.

El envío de tropas a las zonas con altos niveles violencia no ha demostrado ser una herramienta eficaz para la reducción de homicidios. Las intervenciones deben contar con el acompañamiento de la fuerza pública, pero estas son insuficientes si no incluyen intervenciones desde el ámbito investigativo, judicial y social.

12.

En términos de bases de datos, nos estamos quedando en las cifras que se obtienen durante la detección del fenómeno y la denuncia, pero poco sabemos de lo que ocurre durante la investigación judicial y el juzgamiento. Se debe abrir la discusión sobre la forma como las bases de datos son construidas, el tipo de información que ofrecen y separarlas definitivamente de los indicadores de resultado de las organizaciones del Estado, antes de abordar la mala idea de su integración.

13.

Se deben analizar las consecuencias del homicidio en la sociedad y desarrollar programas de cura dirigidos a las distintas víctimas directas e indirectas del fenómeno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias bibliográficas

Acosta, M. (2015). ¿Es sostenible el Plan de Choque? Fundación Ideas para la Paz. http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1114

Alda, E. (2017). Drivers of Homicide in Latin America and the Caribbean: Does Relative Political Capacity Matter? En F. M. Brookman, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 432-450). John Wiley & Sons, Incorporated.

Alexander, T. S., & Wellford, C. F. (2017). Solving Homicides: Trends, Causes, and Ways to Improve. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 533-547). John Wiley & Sons, Incorporated.

Allsop, C. (2017). Cold Case Homicide Reviews. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 566-577). John Wiley & Sons, Incorporated.

Aydin-Aitchison, A. (2017). Genocide and State-Sponsored Killing. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 268-287). John Wiley & Sons, Incorporated.

Brady, P. Q., & King, W. R. (2017). Technology and Homicide Investigation. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Meguire, Handbook to Homicide (págs. 517-532). John Wiley & Sons, Incorporated.

Braga, A. A. (2017). Focused Deterrence and the Reduction of Gang Homicide. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 643-658). John Wiley & Sons, Incorporated.

Brookman, F., Maguire, E., & Maguire, M. (2017). Handbook to Homicide. New York: John Wiley & Sons, Incorporated.

Chan, H. C. (2017). Sexual Homicide: A Review of Recent Empirical Evidence (2008 to 2015). En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 105-130). John Wiley & Sons, Incorporated.

Cooney, M. (2017). Social and Legal Responses to Homicide. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 54-69). John Wiley & Sons, Incorporated.

Cuesta, I., & Cajiao, A. (2018). Catatumbo: lecciones de la nueva cara de la confrontación. Fundación Ideas para la Paz.

Davis, D., & Leo, R. A. (2017). A Damning Cascade of Investigative Errors: Flaws in Homicide Investigation in the USA. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 578-598). John Wiley & Sons, Incorporated.

Dobash, R. E., & Dobash, R. P. (2017). When Women are Murdered. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 131-149). John Wiley & Sons, Incorporated.

FIP, (2018). ¿Es posible continuar con la reducción de los homicidios en Colombia?. Fundación Ideas para la Paz. http://ideaspaz.org/especiales/infografias/homicidios.html

Fox, A. M., & Allen, O. R. (2017). Identifying and Intervening in Homicide Networks. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 262-642). John Wiley & Sons, Incorporated.

Garzón. JC et al. (2018). Inseguridad y violencia en las fronteras, los desafíos del nuevo gobierno. Fundación Ideas para la Paz.

Gill, A. K. (2017). Women Murdered in the Name of "*Honor*". En F. Brookman, M. E. R., & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 149-164). John Wiley & Sons, Incorporated.

Gonzalez. F. (2014). Poder y Violencia en Colombia. Odecofi - Cinep.

Grommon, E., McCluskey, J. D., & Bynum, T. S. (2017). From Theory to Practice: Reducing Gun Violence and Homicide in Detroit. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 659-675). John Wiley & Sons, Incorporated.

Guarín, S. (2018). Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: cambiar el rumbo para evitar el naufragio. Fundación Ideas para la Paz.

Hall, N. (2017). Hate and Homicide: Exploring the Extremes of Prejudice-Motivated Violence. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Mike, Handbook to homicide (págs. 165-179). John Wiley & Sons, Incorporated.

Heide, K. M. (2017). Parricide Encapsulated. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 197-212). John Wiley & Sons, Incorporated.

Innes, H., Tucker, S., & Innes, M. (2017). Murderous Thoughts. The Macro, Micro, and Momentary in Theorizing the Causes and Consequences of Criminal Homicidie. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Magure, Handbook to Homicide (págs. 3-19). John Wiley & Sons, Incorporated.

Levin, J., & Fox, J. A. (2017). Multiple Homicide: Understanding Serial and Mass Murder. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 249-267). John Wiley & Sons, Incorporated.

Lio, V. (2015). Ciudades, Cámaras de Seguridad y Video-Vigilancia: Estado del Arte y Perspectivas de Investigación. En Revista Astrolabio Nueva Época, Universidad Nacional de Córdoba, pags (282-285)

Maguire, E. R. (2017). Preventing Homicide. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Mike, Handbook to Homicide (págs. 676-692). John Wiley & Sons, Incorporated.

Malmquist, C. (2017). Infanticide. En F. Brookman, E. R. Magurie, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 180-196). John Wiley & Sons, Incorporated.

Mazerolle, P., Eriksson, L., Wortey, R., & Johnson, H. (2017). Homicide in Australia and New Zealand: Precursors and Prevention. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 412-431). John Wiley & Sons, Incorporated.

Pizarro, J. M. (2017). Gang Homicide in the United States: What We Know and Future Research Directions. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 73-88). John Wiley & Sons, Incorporated.

Ransford, C., & Slutkin, G. (2017). Seeing and Treating Violence as a Health Issue. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 601-625). John Wiley & Sons, Incorporated.

Rogers, M. L., & Pridemore, W. A. (2017). Geographic and Temporal Variation in Cross-National Homicide Victimization Rates. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 20-43). John Wiley & Sons, Incorporated.

Slapper, G. (2017). Corporate Homicide, Corporate Social Responsibility, and Human Rights. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 213-230). John Wiley & Sons, Incorporated.

UNODC. (2013). Global Homicide Report.

Verano, S. P., & Kuhns, J. B. (2017). Drug-Related Homicide. En F. Brookman, E. R. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 89-104). John Wiley & Sons, Incorporated.

Young, J. K., & Kearns, E. (2017). Empirical Challenges to Studying Terrorism and Homicide. En F. Brookam, E. M. Maguire, & M. Maguire, Handbook to Homicide (págs. 231-248). John Wiley & Sons, Incorporated.

Fundación Ideas para la Paz

Calle 100 No. 8A – 37 Torre A. Of. 305.
Bogotá Tel. (57-1) 218 3449
www.ideaspaz.org / e-mail: fip@ideaspaz.org